

LA TRIBUNA de Navarra

Manual de denuncia de torturas con el que ETA instruye a sus militantes

Por Editorial
17 de enero de 2008

Reproducimos literalmente el documento intervenido en el domicilio de los miembros liberados del comando de ETA "Araba", detenido en 1998. Es oportuno publicar este manual por tratarse de uno similar al incautado por la Guardia Civil al comando "Elurra".

Juan Frommknecht.- Tras la incautación del manual, en el domicilio del tercer miembro huido del comando "Elurra", Mikel San Sebastián para denunciar el supuesto maltrato de la Policía a los miembros de ETA en caso de ser arrestados, se pone sobre la mesa el hecho de que los militantes de la banda terrorista reciben instrucciones para denunciar a los cuerpos y fuerzas de seguridad en sus detenciones, tal como adelantó este periódico en el artículo de Juan Frommknecht sobre "la denuncia de torturas dentro de la estrategia política de ETA".

Reproducimos a continuación el documento intervenido en el domicilio de los miembros liberados del comando "ARABA/98", detenidos el 19 de marzo de 1998 y publicado en la página de Basta Ya. El manifiesto corresponde a las diligencias 1/98 instruidas por la 511ª Comandancia (Álava), entregadas en el Juzgado Central de Instrucción número Uno.

Sobre las denuncias por tortura:

"¿POR QUÉ DENUNCIAR?"

Esta campaña ha sido y debe ser siempre una norma de todo militante que lucha por Euskal Herria, allí donde se encuentre y en toda forma de lucha.

Pensamos que no se prepara como es debido la detención. Ni el miedo, ni la importancia de una caída, ni las amenazas que recibamos, deben hacernos olvidar este deber que todo militante tiene. Esta obligación de todo militante ha pasado por varias épocas, a veces se cumple a rajatabla y en otros períodos no. Hacemos autocrítica, como algún militante nos ha apuntado, a veces nosotros no hemos mentalizado lo suficiente a las posibles víctimas (que somos todos), queda anotado para corregirlo. Tod@s debemos estar siempre muy mentalizad@s.

Con la denuncia de torturas, siempre que pasemos por las manos de la txakurrada, se pretenden varias cosas:

Aportar testimonios vivos e impactantes de la represión que el pueblo de Euskal Herria sufre, sin caer en el victimismo pero expresando el sufrimiento que sentimos desde hace 30 años. Crear vías para que organismos internacionales se interesen del problema de la falta de libertad de nuestro pueblo, internacionalizar y hacer oír la represión; aunque no se consiga el fin último que se persigue con la denuncia individual.

Hacer partícipes a partidos políticos, órganos e instituciones parlamentarias, organismos y colectivos locales, de la vulneración de los más elementales derechos humanos. Hay que conseguir que estos tomen parte en la denuncia y posterior seguimiento.

Crear tensiones y contradicciones entre los partidos “democráticos”, conseguir que éstos se pronuncien.

Desgastar al enemigo militar mediante todo el “matxake judicial” que se pueda. Está comprobado que las denuncias, aunque no acaben en condenas hace mucho daño a los de la trinchera de enfrente. Si se consigue alguna condena, en ellos cunde la desesperación y además retroalimenta nuestra campaña.

Mostrar la represión de la legislación antiterrorista, impropia de los que denominan el Estado de derecho, que legitima la tortura.

¿QUÉ DENUNCIAR?

Ante una detención, por corta e insignificante que sea, aunque se pongan en libertad sin cargos, ni fianza, ni ninguna otra medida represora, hay que denunciar torturas.

Es muy importante que se denuncie, cualquiera que sea el color de los txakurras, además sabemos que todos acostumbrar a emplear la violencia como norma contra nuestro pueblo. Esta campaña de denuncia debe abarcar todo el estado español. Allí donde se produzca una detención (aunque sea de tráfico...) tiene que haber una denuncia y no parar hasta conseguir sentarlos a todos ante “su señoría”. Aquí os damos unas ideas que os pueden servir de ayuda aunque todo lo que a un@ se le ocurra es bueno, luego no os olvidéis de hacérselo llegar, así lo podremos emplear tod@s:

- Fijarse en las descripciones físicas de l@s txakurras, eso ya aporta veracidad a la denuncia posterior.

- Recibir golpes desde el mismo momento de la detención, y sólo por ser de Euskal Herria. Si la detención se produce en la calle y es normal, dejar los golpes para la entrada en comisaría o en el vehículo policial. Pero en este caso gritar como si os mataran, gritar también el nombre, y forcejear lo que podáis luego ya sacaremos testigos, además hará creíble todo lo que contéis.

- Fijarse en la descripción de las dependencias policiales, igual que antes, es aportar datos reales de la denuncia.

- Según como se desarrolle la detención (tiempo, lugar, violencia) intentar conseguir que se produzcan efectos que se puedan utilizar para aumentar y concienciar al pueblo, por ejemplo: que se sangre abundantemente, aunque sea por la nariz, ingreso en clínicas y hospitales, que resulten heridas a ancianos o niños... todo esto facilita la tarea posterior de medios de comunicación, abogados, kale borroka...

- Denunciar a cuantos más txakurras podáis, aquí la imaginación no tiene límites y podéis desarrollarla sin miedo, nunca os van a represaliar por una denuncia falsa; aunque no se pueda comprobar ya habremos conseguido parte de lo que pretendemos, y sin coste alguno.

- Hablar de interrogatorios, golpes, bolsa, bañera, potro, tortura psicológica... leer bien el resto de documentos que tenéis, todos son necesarios y complementarios.

- Intentar involucrar en la denuncia a algún político, tiene mucha más repercusión y crecen las contradicciones entre partidos.

- Negar siempre vuestros marrones y achacárselos a trampas de los txakurras (en caso de aparecer armas, documentos, cantadas de militantes...).

Podíamos seguir pero aquí tenéis lo más importante, el resto lo dejamos a vuestra imaginación aunque no olvidéis pasarnos las ideas.

CÓMO Y DÓNDE DENUNCIAR

Aquí todo vale y cuantas más denuncias mejor, estaremos seguros de que llegan a ser oídas y atendidas.

Aprovecha todo contacto con personas ajenas a los txakurras para iniciar la denuncia, desde el primer momento de la detención hasta que nos pongan en libertad o nos dejen en el mako (denunciar también los contactos con los carceleros). Ya en el mako el colectivo os indicará la estrategia a seguir en cada momento.

Ante el Juez negar todo y tan sólo hablar de torturas, no os importe ser pesados, al final veremos los frutos.

Los txakurras os amenazarán e intimidarán para que no denunciéis, darles largas cuando estéis en sus manos, y luego caña. Ahí les duele, hemos comprobado con el tiempo que la denuncia, aunque sea como estrategia ha retirado a muchos enemigos de valor, hay que seguir por esa línea y explotar “la grandeza de la democracia”.

ECOS DE TU DENUNCIA

Tras la denuncia ponemos en marcha toda una maquinaria, tanto del aparato judicial del Estado como de los diversos colectivos abertzales.

Toda la presión que podamos meter es buena, pero no olvidéis que tú eres el/la actor/actriz principal, y que sin ti no hay película.

Una vez que tú hayas denunciado, otros colectivos apoyarán tu acción, y así, todos en la misma corriente, llegaremos hasta el final de nuestros objetivos. No olvidéis que detrás de ti está la prensa, colectivos locales, juveniles, internacionales (A. I. ...), comités mundiales contra la tortura, mako..., y con suerte algún partido oportunista y dubitativo. Como ves tu aportación nunca será estéril.

GORA EUSKADI ASKATUTA! GORA BUSKADI SOCIALISTA!

JO TA KE IRIBAZI ARTE!

Euskadi Ta Askatasuna”